



CONDUCCIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS

No existe el Carné de Carretillero. En algunos certificados de profesionalidad se establece que

“La formación establecida en el módulo formativo **MF0432_1 (Transversal) «Manipulación de cargas con carretillas elevadoras»** garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación del desempeño de las funciones de conducción de carretillas elevadoras de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.”

Estos certificados de profesionalidad son los siguientes:

- INAD0108: Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria
- INAQ0108: Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria.
- IEXD0108: Elaboración de la piedra natural
- COML0110: Actividades auxiliares de almacén
- IEXD0308: Operaciones auxiliares en plantas de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas.